

la reorganización eclesiástica según el proyecto afrancesado y los programas liberales, que pusieron fin al régimen del Real Patronato.

La segunda parte analiza con detenimiento los criterios y la mecánica de las provisiones episcopales, así como su relación con la política española y romana. Los Reyes Católicos lograron parcialmente el derecho de patronato, petición que fue perseguida por Carlos I hasta que obtuvo el derecho de presentación para todas las diócesis en 1523. Desde entonces, el episcopado estuvo sujeto (¿a partes iguales?) al Papa y al Rey. Barrio estudia las diferencias en la elección de los obispos de la época medieval y durante el Real Patronato, así como los criterios regios para el nombramiento de los obispos, que procedían tanto del ámbito del clero secular como del regular, si bien había preferencia por los vástagos de las familias más encumbradas. Tras el análisis de la confirmación pontificia de los electos, empezaba el problema del conflicto de las fidelidades entre el papa y el rey: ambos se sentían con autoridad para controlar a los obispos, mientras que estos debían hacer numerosos equilibrios, especialmente en las etapas en que las relaciones entre el rey y el papa no eran buenas.

La tercera parte, desde la sociología histórica, se ocupa del estudio de la carrera episcopal, al trazar una imagen colectiva de los obispos, que fue cambiando con el paso de los siglos, si bien se mantuvo incólume en lo fundamental: el equilibrio entre lo temporal y lo espiritual, con frecuentes tensiones. Barrio se centra en la edad del nombramiento, el lugar de procedencia, su origen social, la formación que tenían y cuáles eran los cargos que habían ocupado previamente. Es muy interesante la consideración sobre la duración de los pontificados y los frecuentes traslados, con los que el rey solía premiar a los obispos más afines. Muchas veces estaban sometidos a tal trajín o les mandaban a una diócesis tan pobre o conflictiva, que los obispos se plantearon la renuncia. En el libro se estudia con gran detalle cada uno de los obispos que renunció, cesó o intentó renunciar. El capítulo concluye con los obispos exiliados, especialmente durante la Guerra *dels Segadors*, la Guerra de Sucesión, así como también durante la invasión francesa y el convulso período siguiente.

No hay duda de que el poder social, ideológico, religioso, y –a menudo– político les convirtió en una de las élites más poderosas, prestigiosas e influyentes de la monarquía. Sin embargo, no debe descuidarse el tema económico. En la cuarta parte se estudian los niveles de renta de los preladados, que manejaban recursos materiales de diversa procedencia.

Barrio explicita las características de las mensas episcopales de la Corona de Aragón y de la de Castilla, que procedían básicamente de los diezmos, si bien se le tenían que sumar las propiedades y otras fuentes menores (rentas de juros, censos, derechos señoriales, curias y escribanías, raciones canónicas...). Por ejemplo, en el siglo XVII, los diezmos suponían un 83,2% de las rentas, mientras que las

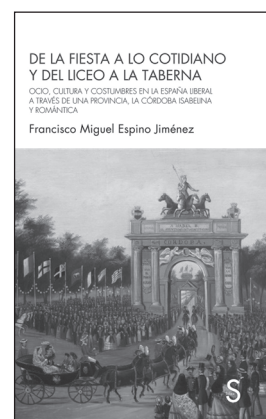
propiedades representaban un 8,1%, y otras entradas ascendían a un 8,7% (p. 346). En este cuarto y último capítulo se especifican las diferencias entre, por ejemplo, los obispados catalanes y gallegos, así como las rentas de las grandes archidiócesis (Toledo, Sevilla, Valencia y Santiago). En las diócesis más pequeñas (Solsona, Barbastro, Ciudad Rodrigo, Jaca...) los titulares de la mitra apenas tenían para mantenerse decentemente y poder socorrer a los pobres (pp. 404-405). Los cuadros sobre el importe de la renta líquida de los obispos muestra su estabilidad durante los siglos XVI y XVII, mientras que, en el siglo XVIII, se produjo un incremento exponencial, que se debía a la inclusión de algunos conceptos nuevos y, sobre todo, a la administración directa por parte del obispo de muchas de las diócesis. El capítulo concluye con la explicación de la renta bruta, líquida y disponible de los obispos, y se detallan las pensiones sobre la mitra (tanto a laicos como a eclesiásticos).

La obra acaba con tres apéndices verdaderamente útiles para la consulta (una relación alfabética de los obispos residenciales de España, otra de los obispos residenciales de cada diócesis y una breve biografía de los cardenales españoles de esta época).

Se trata, así pues, de un libro de consulta imprescindible, de un trabajo de síntesis de gran valía, que será bibliografía indispensable, y con toda seguridad muy citado tanto por estudiosos de la España moderna como de la historia eclesiástica.

ESPINO JIMÉNEZ, F. M., *De la fiesta a lo cotidiano y del liceo a la taberna: ocio, cultura y costumbres en la España liberal a través de una provincia, la Córdoba isabelina y romántica*, Madrid, Sílex Ediciones, 2022, 476 pp.

Antonio Muñoz Jiménez
Universidad de Córdoba



Francisco Miguel Espino Jiménez es Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Córdoba y destacado especialista en el proceso de construcción del régimen liberal en España. A lo largo de su trayectoria académica ha prestado una especial atención a la época del reinado de Isabel II –de cuyo inicio se cumplen 190 años en 2023–, centrándose en parte en la provincia cordobesa como marco espacial de análisis preferente. Fruto de dichos esfuerzos investigadores destacan algunas de sus obras como *Progreso frente a decadencia: parámetros económicos de la Córdoba isabelina (1843-1868)* (Madrid, 2009) o *Administración territorial y*

centralismo en la España liberal: la Diputación Provincial de Córdoba durante el reinado de Isabel II (1843-1868) (Córdoba, 2009).

La obra, publicada por la prestigiosa editorial Sílex Ediciones (6ª editorial española en Historia, según el reciente ranking de prestigio editorial de 2022 del Scholarly Publishers Indicators), se inicia con una breve contextualización en la cual Espino Jiménez expone la impronta liberal en la sociedad y cultura isabelinas, tanto a nivel nacional como ejemplificada en la provincia de Córdoba. El autor analiza las transformaciones introducidas en la España de la primera mitad del XIX con la implantación definitiva del régimen liberal, y con ella la sociedad de clases, los derechos civiles y políticos, el protagonismo de la burguesía, etc.; pero, también, hubo continuidades, destacando la de la nobleza (y del ennoblecimiento como práctica de imantación de un *habitus* superior) y el clero, que perdió sus privilegios, pero mantuvo su influencia social, cada vez mayor. Dedicó también espacio, como no podría ser de otro modo, a la gran capa social de las clases populares, así como al entramado asistencial y de instrucción pública.

Esboza, también, en esta introducción algunas de las transformaciones socioculturales que posteriormente desarrolla con detalle en el contenido de esta monografía. Nos referimos al incremento y diversificación de actividades culturales y de ocio, ahora diferenciadas no por el estamento sino por la clase, lo cual dibujó diferentes espacios de sociabilidad: del casino de la élite a la taberna de las clases populares. Ligado a este aspecto encontramos el incremento del asociacionismo, que respondía a diferentes necesidades como las profesionales, las populares, las religiosas, las de beneficencia, las culturales o las recreativas como la arriba mencionada. Podríamos destacar, de entre todas las analizadas por el autor, el gran desarrollo de la prensa y de la impresión de libros, que contribuyó no solo al progreso intelectual, sino también político, así como los cambios en el modo de vida, especialmente entre las élites, cuyos miembros refinaron el vestido, organizaron fiestas y banquetes, transformaron internamente sus hogares, etc.; mientras que las clases populares mantuvieron las costumbres y modos de vida tradicionales, que a menudo atrajeron a visitantes foráneos dibujando la imagen romántica y costumbrista de la Córdoba decimonónica.

Tras la misma, se adentra en el análisis de diversos aspectos socioculturales de la provincia cordobesa del segundo tercio del Ochocientos, como son: la educación, la sociabilidad y el ocio, las actividades y entidades culturales, las publicaciones impresas y las manifestaciones artísticas, la Iglesia y la religiosidad popular y, finalmente, la vida cotidiana; y presta atención a cómo afectó sobre los mismos el establecimiento del sistema liberal, con sus cambios y pervivencias, con el objetivo de auxiliar a la comprensión de la España isabelina a través del

conocimiento de sus provincias. Y en este sentido, la Córdoba del segundo tercio del XIX ofrece un ejemplo de transformación y modernización, con sus limitaciones, de una provincia agraria y latifundista, en la que los jornaleros alcanzaban el 47,21% de su población activa ocupada; en definitiva, económicamente atrasada a pesar del desarrollo de la minería, la industria agroalimentaria o la llegada del ferrocarril a la provincia. Donde las élites de la nobleza y la burguesía provincianas poseían la propiedad de tierras y fábricas, y ocupaban los cargos públicos, manteniéndose en el poder a través del sufragio censitario, la corrupción y el caciquismo.

El primer aspecto analizado en detalle es la educación, incentivada por los liberales con el fin, entre otros objetivos, de impulsar el desarrollo cultural que se acomete en la España de la primera mitad del Ochocientos, el cual no solo es fruto de las luces de la Ilustración, sino también de distintas reformas educativas. En este sentido, el autor analiza el sistema educativo español del momento, con el fin de dotar de comprensión el objetivo liberal de implantar una educación pública que redujese uno de los males endémicos del Ochocientos, el analfabetismo; objetivo conseguido en buena medida con la obligatoriedad de la enseñanza establecida por la Ley Moyano de 1857, pero que en Córdoba no se concretó en un decrecimiento tan significativo como sí lo hizo en clave nacional, debido principalmente a la tardía aplicación de la misma, la baja escolarización, la corrupción caciquil, la diferenciación por sexos o la baja financiación, entre otros factores. Enuncia en este punto las críticas expuestas por algunos cordobeses como Luis Ramírez de las Casas-Deza, catedrático del Instituto Provincial y secretario de la Comisión Provincial de Instrucción Pública.

Prosigue analizando las relaciones sociales de carácter festivo, es decir, la sociabilidad y el ocio. Muchas de las diversiones ya estaban presentes desde el Antiguo Régimen, si bien ahora evolucionaban conforme a los nuevos planteamientos del liberalismo burgués, varias separadas por el clasismo imperante. Fueron comunes a todas las clases sociales el circo, las corridas de toros, las peleas de gallos, el teatro, la zarzuela, las verbenas, las romerías y las ferias, las procesiones, el carnaval, los paseos y los baños; mientras que los bailes de sociedad, las tertulias, las visitas, los eventos de las residencias particulares, los casinos, los círculos, los liceos, las academias, los conservatorios y los ateneos quedaron reservados para las élites, los cafés y las fondas para las clases medias y las tabernas para las populares. También alude a algunos espacios de marginalidad como el caso de los prostíbulos. Se distingue también, tanto descriptiva como interpretativamente, las sociabilidades privadas y públicas propias de la desigual y clasista sociedad isabelina, determinadas además por los diferentes gustos y las prácticas sociales aparejadas a los *habitus* de los diversos estratos de la sociedad decimonónica. En este capítulo, posiblemente de los más extensos de la obra, cabe destacar

el encomiable y profundo estudio de aquellas actividades, espacios y entidades, detallando con minuciosidad los juegos, los espectáculos y sus precios, así como perfilando a las personalidades que las alentaron, lo que nos permite conocer quiénes formaban parte de la élite sociocultural cordobesa, en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo a los empresarios de la cultura. Cabría destacar uno de los subapartados de este capítulo dedicado a las visitas de índole oficial, y entre ellas, a la estancia de Isabel II en Córdoba en el año 1862, cuya entrada triunfal en la ciudad ilustra la portada del libro.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar el tratamiento dedicado al asociacionismo, en el cual se detallan el surgimiento, la evolución y el desarrollo de diversas asociaciones de tipo profesional, recreativo, religioso, benéfico-asistencial y popular. El lujo de detalles con el que son tratadas nos ofrece una descripción perfecta de las seculares y de las nuevas organizaciones de la Córdoba isabelina, desde la Hermandad de Labradores de San Isidro o los Plateros Cordobeses, que se remontaban al Antiguo Régimen, a los círculos demócratas y republicanos de localidades cordobesas como Montilla, que surgían en el marco de la reacción al régimen liberal doctrinario de Isabel II.

En cuanto a las entidades culturales, Espino Jiménez estudia nuevamente con detalle el devenir, los integrantes y los logros de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, fundamental en el tratamiento, y conservación, del enorme patrimonio que fue desamortizado. También el Museo Provincial de Pinturas y Antigüedades de Córdoba, a medio camino entre la desamortización y el Decreto de 1 de octubre de 1820 por el cual el Estado debía gestionar las bibliotecas provinciales, museos y academias, con el objetivo de que la exposición pública del rico patrimonio eclesiástico y civil fomentaría el avance cultural de la nación. Destaca el escaso número y el exiguo uso de las bibliotecas públicas, vinculado al analfabetismo de la población y al expolio sufrido durante las desamortizaciones, puesto que el patrimonio bibliográfico y documental no fue cuidado por las instituciones a las que se les cedió, terminando por «perderse», sustraerse o venderse por los lozoros. Por ello apenas si encontramos una sola biblioteca pública en la provincia, la Biblioteca Provincial de Córdoba, ya que los intentos municipales de crearlas fracasaron u obtuvieron reducidos logros (como en el caso de Montilla o Bujalance). Las privadas tampoco fueron numerosas, destacándose las vinculadas a diversas familias como los Alvear y Ward (Montilla) o Carlos Ramírez de Arellano (Córdoba), así como las nobiliarias (como las del Palacio de Viana, el Marqués del Mérito, etc.); pese a ello, todas se situaron por encima del fondo bibliográfico medio de la élite profesional madrileña, lo que demuestra el interés de algunos miembros de la nobleza y la burguesía provinciana por la posesión de libros para el cultivo de la lectura y el fomento del conocimiento, sin soslayar que aquella fue

también una forma de ostentación de una elevada posición cultural y económica.

Respecto a las sociedades culturales, Córdoba no fue una excepción al ya mencionado extenso desarrollo de la sociabilidad y el asociacionismo que experimentó la España del Ochocientos. Fruto de esa experiencia encontramos ejemplos provinciales de la realidad vivida en el país, desde las Sociedades Económicas de Amigos del País o la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, a los liceos (el Liceo Artístico y Literario de 1842), los ateneos, el Círculo de la Amistad y el Casino Industrial, Agrícola y Comercial de Córdoba, la Sociedad Filarmónica-Dramática de Córdoba o la Amistad Cordobesa, entre otras.

Dedica su atención también a las librerías, las imprentas, los impresos publicados y las cabeceras de prensa –en torno a medio centenar en Córdoba capital y varias más en el resto de la provincia, donde destacaron los municipios de Lucena, Montilla, Montoro o Puente Genil (los tres primeros cabezas de partido judicial y de distrito electoral)–, sin las cuales no lograríamos una completa comprensión de los aspectos anteriormente tratados. Cierra este capítulo con un detallado recorrido por la cultura científico-técnica, la literatura (la lírica, la narrativa, el drama) y el arte en sus distintas manifestaciones (la arquitectura, la escultura, la pintura, la platería, la fotografía y la música), prestando una especial atención a sus cultivadores y a las obras realizadas a lo largo del segundo tercio del XIX. Algunos de estos aspectos también han sido tratados por el autor, aunque relacionados en particular con la ciudad de Córdoba y desde una perspectiva principalmente cultural, en «La cultura liberal en la Córdoba de Isabel II», contribución recogida en la obra *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba contemporánea (siglos XIX-XXI)* (Córdoba, 2022).

El penúltimo capítulo lo dedica al estudio de la Iglesia cordobesa y las transformaciones generadas por la revolución liberal, desde la pérdida de sus privilegios y los conflictos con el liberalismo progresista a la recuperación de su protagonismo gracias al moderantismo, así como a los aspectos de religiosidad popular, también apuntados en capítulos anteriores. Destaca la revitalización de la Semana Santa y de otras festividades religiosas, así como de las cofradías, explicando las motivaciones y los intereses que tuvieron en ello las élites eclesiásticas y políticas cordobesas.

El último capítulo se centra en la vida cotidiana de los cordobeses de todas las clases sociales, analizando los cambios generados en aspectos como: la vivienda, cuya descripción es similar a la que encontramos en otros puntos de la geografía nacional; la alimentación, que incluye elementos novedosos como la fábrica de hielo artificial de la calle Mayor de San Lorenzo donde encontramos bebidas carbonatadas como las gaseosas; la

vestimenta, que evidenciaba de forma externa la diferenciación social entre las élites y las clases populares, formadas buena parte de estas últimas por jornaleros; y, la situación de la mujer en la sociedad provinciana decimonónica, que aunque tampoco dista del modelo del *ángel del hogar* propio del XIX español evidencia algunas experiencias de mayor protagonismo de la mujer: como en el caso de la organización de veladas, visitas y tertulias, en la participación en las sociedades benéficas de señoras, en la asistencia a los más necesitados en los hospitales, las casas de maternidad y los hospicios (vinculada a ese rol de cuidadora); y algunas más «emancipadoras», concretadas en las desarrolladas por algunas escritoras en los salones y las redacciones de prensa, en la participación en motines, etc. También, se reivindicó una posición de mayor reconocimiento y formación intelectual para la mujer de las clases acomodadas, como lo hizo el progresista Pedro Muñoz de Sepúlveda, biografiado por el mismo autor en su libro titulado *Todos los hombres de Isabel II. Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba* (Córdoba, 2009).

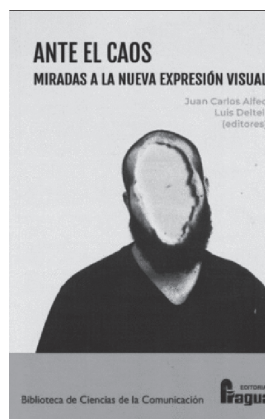
A continuación, se incluyen unas completas conclusiones, en las cuales se reflexiona sobre los cambios y las pervivencias a nivel sociocultural presentes en la provincia cordobesa a lo largo del reinado isabelino. El autor dibuja la situación de una provincia andaluza marcada por el analfabetismo, la pobreza económica, las marcadas diferencias que han pasado del estamento a las clases sociales, etc., que imprimieron una diferenciación no solo con respecto a Europa, sino también con otras provincias españolas más *avanzadas* como Madrid, Barcelona o Valencia. A pesar de ello y de su alejamiento de los centros de poder del país, en la Córdoba isabelina y romántica se establecieron las bases necesarias para la modernización de la ciudad y la provincia en las décadas posteriores.

Finalmente, la monografía se cierra con varios anexos, que contribuyen a documentar algunas de las cuestiones tratadas, y con una densa relación de fuentes sobre todo primarias de notoria utilidad para los investigadores.

Por tanto, como apuntamos al principio, es un libro fruto de una amplia investigación, que unida a la aplicación de una metodología innovadora y de un análisis profundo y riguroso posibilitan que sus resultados contribuyan a que se conozcan mejor una etapa y unas materias poco estudiadas por la historiografía española en comparación con otras. Y todo ello en el contexto de una época de transformación compleja.

ALFEO, J. C. Y DELTELL, L. (eds.), *Ante el caos: miradas a la nueva expresión visual*, Madrid, Fragua, 2021, 303 pp.

Daniel Toledo Saura
Universidad Complutense de Madrid



Los quince capítulos de *Ante el caos* nos acercan a la idea de entropía y nos hablan del desorden como principio irrefutable en las artes y las ciencias. En ocasiones el arte es caótico, y si tal y como afirmaba Aristóteles el arte imita a la vida, entonces la realidad es que nuestra vida no deja de ser caótica también. Ordenar lo imposible es la intención de todos y cada uno de los capítulos que componen el libro, y en un intento

por dar sentido a lo que quizá no lo tenga, los autores trazan hábilmente sus estrategias para arrojar luz sobre temas que coquetean con el concepto del *unheimlich*. La problemática sobre el exceso de imágenes y la sobreinformación se aborda en los textos escritos por Ramón Esparza, María José Revuelta y de Nadia McGowan, Pablo Rey-García y Laura Fernández-Ramírez. También la pandemia y sus consecuencias forman un hilo conductor en los textos de Nancy Berthier, Marta García-Sahagún, Isabel Arquero y Florencia Claes. El concepto de entropía ligado al caos, al azar, está también presente en las instantáneas que analiza Juan Carlos Alfeo, ese intento por ordenar lo imposible es también lo que unifica los textos de Elios Mendieta, Vicente Alemany, Raquel Sardá, Marta Martín y Rafael Gómez. Y en el caso de Luis Deltell, Mónica Carabias, Francisco Reyes y Esther Pérez se reivindican los nuevos creadores ligados a lo anti comercial como nueva forma de protesta.

La introducción de los editores (pp. 9-12) nos muestra una primera definición de la idea de entropía y nos habla de cómo el concepto nace dentro de la física pero pronto encuentra la manera de escapar de ella para propagar su incertidumbre por el resto de disciplinas como en el caso de la Teoría de la Información. Seguidamente en esta introducción se nos hace un breve resumen de cada uno de los capítulos calificados por ellos mismos como ensayos, ensayos que no pretenden dar una respuesta clara a la entropía de las imágenes de las que hablan, sino esbozar propuestas para clarificar, en la medida de lo posible, el caos.